

Acta de Reunión N° 5/2019

AGENDA:

| Fecha | Hora inicio | Hora fin | Lugar | Coordinador |
|------------|-------------|----------|---------------|-------------|
| 10-09-2019 | 10:15 | 13:15 | Dirección IBR | J. Vila |

| | | | | | | | | | | |
|--------------|---|-----------|---|------------|---|--------------|---|--------------|---|-------------|
| 1. Vila | P | 3. Cricco | P | 5. Gramajo | P | 7. Carabajal | P | 9. Orsaria | A | 11. Viale |
| P 2. Soncini | P | 4. Gago | P | 6. Krapf | P | 8. Llarrull | P | 10. Palatnik | P | 12. Vijande |

| | Tema | Descripción, Objetivo y Presentador | Inicio |
|---|---|-------------------------------------|--------|
| 1 | Fecha de la próxima reunión de CD | Se acuerda entre los concurrentes. | 10:15 |
| 2 | Project Leader | Dr. Javier Palatnik | 10:20 |
| 3 | Aporte UNR | Dr. Alejandro Vila | 10:50 |
| 4 | Candidaturas a la Dirección del IBR | Dr. Alejandro Vila | 11:05 |
| 5 | Sala Bioseguridad Nivel 2 | Dra. Leticia Llarrull | 11:35 |
| 6 | Presencia Grupo Dra. Nora Calcaterra | | 11:50 |
| 7 | Nota enviada por Investigadores Asociados | Dr. Alejandro Vila | 12:35 |

| | | | |
|----|--|-----------------------|-------|
| 8 | Comisión de prácticas ecológicas y reciclado de basura | Lic. Ayelen Carabajal | 12:50 |
| 9 | Reglamento IBR | Dra. Lelia Orsaria | 13:05 |
| 10 | Sala Acondicionada para Aula 2do piso. | Dr. Alejandro Vila | 13:35 |

10/09/2019.

- 1- Fecha de la próxima reunión de Consejo Directivo CD.** Se acuerda, entre los presentes la fecha de la próxima reunión de CD será el martes 08 de octubre a las 10:15 hs.
- 2- Project Leader.** Tema tratado y resumido en el punto 6 de la presente acta.
- 3- Aporte de las Universidades Nacionales a las Unidades Ejecutoras CONICET de doble pertenencia.** El Dr. Alejandro Vila explica que las Universidades Nacionales recibieron fondos para el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia con CONICET. En el caso de la UNR, se recibieron en total 8.960.000 pesos.

El IBR elevó una propuesta de distribución de fondos, que incluyera todo el personal de apoyo, las necesidades edilicias, el equipamiento a mantener, y las características de cada lugar (como por ejemplo, la intensidad de tareas experimentales), que no fue aprobada en Directorio de CCT Rosario.

Las autoridades de CCT Rosario presentaron ante las autoridades de la UNR una propuesta de distribución del dinero donde cada UE recibiría un monto fijo de \$420.000 y el resto se repartiría en función del número de Investigadores de cada Instituto.

Las autoridades de la UNR decidieron distribuir el dinero entre las 14 Unidades Ejecutoras CONICET-UNR en base a una polinomial que distribuye el 50% de este monto en partes iguales, el 30% en base al número de investigadores y el 20% en base al número de becarios de CONICET, propuesta que fue aceptada por las autoridades de CCT Rosario. El IBR recibirá \$ 1173520 (un millón ciento setenta y tres mil quinientos veinte)

Se adjunta para su archivo la planilla con las cifras involucradas.
- 4- Candidaturas a la Dirección del IBR.** EL Dr. Alejandro Vila aborda el presente tema. El

Dr. Javier Palatnik se ausenta de la reunión por ser parte interesada. Luego de varias consideraciones se decide comunicar a todo el IBR que han recibido las postulaciones de los Dres. Eduardo A. Ceccarelli y Javier F. Palatnik como candidatos internos para el cargo de Director de IBR.

A fin de establecer las pautas a seguir para la elección interna, el Consejo Directivo considera necesario cerrar la nómina de candidatos internos. A tales fines, se deja abierta la posibilidad de postulación de otros candidatos hasta el próximo viernes 20 de septiembre. Las mismas deberán ser enviadas al Consejo Directivo del Instituto a través de su dirección de correo electrónico (cd@ibr-conicet.gov.ar). Una vez definida la lista de candidatos internos, el CD informará los postulantes definitivos y procederá a disponer los mecanismos de elección.

Se conviene en que se hará la elección interna una vez que CONICET haya enviado la resolución correspondiente. En tal oportunidad el Dr. A Vila se reunirá con los Dres. Ceccarelli y Palatnik para consensuar los detalles de la mencionada elección.

5- Sala Bioseguridad Nivel 2 : El siguiente tema es planteado por la Dra. Leticia LLarrull. La sala de Bioseguridad Nivel 2, a su cargo, evidencia diferentes problemas recientemente detectados que hace a la consideración del Dr. Alejandro Vila y del Consejo Directivo del IBR. Solicita volver a informar a los usuarios del protocolo de trabajo, considerando necesario restringir el acceso, sólo a quienes hayan realizado la capacitación, habilitando únicamente sus tarjetas para el ingreso a dicha sala.

Se aprueba la moción con la salvedad que la Dra. Llarrul deberá comunicarse con el Ing. Alejandro Elcano para charlar acerca de la posibilidad de modificar el software cuyo sistema da acceso a las diferentes áreas del IBR.

6- Presencia del Grupo dirigido por la Dra. Nora Calcaterra: En la sesión de agosto el CD IBR recibió a la Doctora Calcaterra, quien expresase su interés de iniciar los trámites tendientes a su jubilación. Consecuentemente, en la siguiente sesión correspondiente a **setiembre**, el CD recibió a los Investigadores Pablo Armas, Gabriela Coux y Andrea Weiner, asociados al grupo de la Dra. Calcaterra.

Los investigadores expresaron su preocupación por su situación ante la jubilación de la Dra. Calcaterra, y presentaron la situación general del laboratorio junto con una proyección y propuesta de funcionamiento de cara al futuro.

En esta misma sesión, se procede a la lectura y discusión de la nota presentada al CD el 4 de Setiembre de 2019 y firmada por 32 Investigadores Asociados del IBR. En dicha nota, los investigadores adhieren a la creación de una nueva categoría de Investigador denominada **Director de Proyecto**, ya que la misma ofrece alternativas y soluciones a algunas situaciones asociadas al retiro de los Jefes de Grupo /Jefes de laboratorios JG/JL que preocupan a Investigadores Asociados. Además, en dicha nota se solicita celeridad en la implementación de dicha categoría.

El Dr Vila menciona que la creación de dicha figura fue presentada por el Dr Palatnik en la reunión con JGs/JLs con fecha 1ero de Agosto, y en reunión con IAs el 7 de agosto.

El Dr Palatnik comenta que la propuesta de creación de la Figura de Director de Proyecto tiene coincidencias con un proyecto elaborado en forma independiente por Investigadores Asociados del IBR.

El Consejo Directivo considera apropiado la creación de la figura de **Director de Proyecto** del IBR presentado por el Dr Palatnik.

La figura de **Director de Proyecto** será introducida al reglamento en una futura modificación del mismo.

El CD considera que la figura de **Director de Proyecto** debería tener las siguientes características:

A. Sobre las características generales de la figura de Director de Proyecto:

- 1) Podrán ser **Directores de Proyecto** Investigadores del IBR que lideren un proyecto científico de objetivos definidos, y que tengan capacidad para formar recursos humanos y capacidad de conseguir financiamiento.
- 2) El **Director de Proyecto** podrá elegir no utilizar su espacio de mesada en el grupo. En caso de no usar la mesada, el espacio liberado será utilizado para formar un recurso humano dirigido por el **Director de Proyecto**. Esto es sin perjuicio de que el **Director de Proyecto** dirija otros recursos humanos adicionales. El tema de trabajo de los recursos humanos dirigidos por el **Director de Proyecto** debe tener el aval del JG/JL. El CD

considera que cada JG/JL debe permitir y promover el desarrollo profesional de los investigadores dentro de su grupo.

3) En el caso de que un **Director de Proyecto** obtenga financiamiento que le permita dirigir recursos humanos adicionales y que no hubiese espacio disponible dentro del grupo, el JG/JL junto con el **Director de Proyecto** pueden solicitar espacio adicional de laboratorio al CD. Las nuevas mesadas otorgadas al grupo serán de uso exclusivo de recursos humanos dirigidos por el **Director de Proyecto**.

4) Se destacará en la página web a los investigadores que sean **Directores de Proyectos**

5) El CD expedirá formalmente una resolución con los nombramientos de **Directores de Proyectos** que certifique la situación de los mismos como formadores de RRHH para presentar ante quien corresponda, por ejemplo, a fin de cumplimentar eventuales requerimientos del Sigeva-CONICET.

B. Sobre los concursos para aspirar a Director de Proyecto:

1) No habrá cupo para la cantidad de investigadores en dicha categoría y puede haber más de un **Director de Proyecto** por Grupo o Laboratorio.

2) El CD instrumentará los llamados a concurso para las posiciones de **Director de Proyecto** de acuerdo a las necesidades del Instituto y sus investigadores. Se recomienda un llamado a concurso cada 3 años con un jurado formado de investigadores locales.

C. Sobre la permanencia en la categoría Director de Proyecto:

1) El **Director de Proyecto** presentará un informe de actividades para su evaluación. El CD recomienda que sea cada 5 años. Atendiendo a la evaluación de dicho informe el CD IBR decidirá sobre la permanencia del investigador como **Director de Proyecto**.

D. Sobre las situaciones extraordinarias de disolución de grupo:

1) En caso de disolución de grupo, el **Director de Proyecto** puede continuar indefinidamente con su proyecto científico en forma independiente, sujeto a la evaluación institucional. Bajo estas circunstancias, el espacio otorgado al Director de Proyecto será de dos mesadas de trabajo, pudiendo ser aumentado por el CD.

2) Ante la disolución de un grupo que tenga Investigadores Asociados que no posean la categoría de **Director de Proyecto**, los mismos podrán continuar trabajando con espacio propio hasta tanto se sustancie el siguiente concurso de **Director de Proyecto**.

En este tiempo, el IA mantendrá los espacios ocupados por los estudiantes bajo su dirección. En caso de que el IA sea co-director de un estudiante dirigido por el JG/JL que se retira, dicho espacio también se contará a favor del IA. El espacio final del IA será determinado por el CD.

En el caso particular de los investigadores Pablo Armas, Gabriela Coux y Andrea Weiner, el CD les garantiza a cada uno de ellos mantener los espacios de mesada utilizados por sus estudiantes. Los investigadores podrán a su vez presentarse a subsidios que incluyan recursos humanos como becarios de iniciación y/o postdoctorales, lo que podría resultar en un aumento del espacio asignado según consideración del CD. Los espacios de esta manera convalidados se mantendrán hasta tanto se sustancie el concurso de Director de Proyecto.

En caso de que alguno de los tres investigadores no obtenga la categoría de Director de Proyecto, y dado que este sería el primer concurso de Director de Proyecto, se podrá continuar trabajando de esta manera hasta el siguiente concurso de Director de Proyecto. Esta situación no invalida la presentación de los investigadores a eventuales nuevas posiciones de Jefe de Grupo/Laboratorio del IBR.

7- Nota enviada por los Investigadores Asociados (IA). Tema tratado y resumido en el punto 6 de la presente acta.

8- Comisión de prácticas ecológicas y reciclado de basura. La Lic. Ayelen Carabajal explica y solicita autorización para poner en marcha la organización de una Eco-Brigada constituida por todos los que estén interesados. La idea es tratar de incorporar normativas de trabajo que incluyan: reducir el uso de materiales plásticos, reciclar y reutilizar en la medida que sea posible.

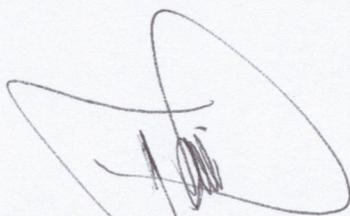
El Consejo Directivo aprueba la idea solicitando que todas las ideas, innovación y/o modificación de los protocolos vigentes se eleven al CD previo conocimiento y acuerdo de la comisión de Higiene y Bioseguridad del IBR (HyS).

9- Reglamento IBR. . Tema tratado y resumido en el punto 6 de la presente acta. La modificación del reglamento amerita una discusión con todos los investigadores IBR.

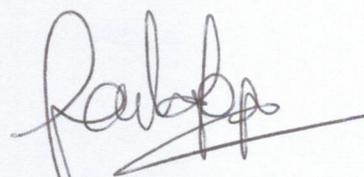
10- Sala acondicionada para aula en el 2do piso del edificio IBR. El Dr. Fernando Soncini informa que se amuebló y acondicionó el espacio adaptado y destinado al funcionamiento de un aula en el 2do piso del edificio IBR. La compra del amoblamiento y todo lo necesario para el acondicionamiento fue asumido en su totalidad por la Fundación IBR.



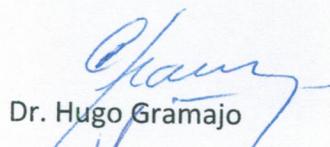
Dr. Alejandro Vila



Dr. Fernando Soncini



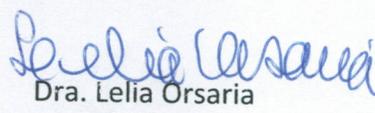
Dra. Gabriela Gago



Dr. Hugo Gramajo



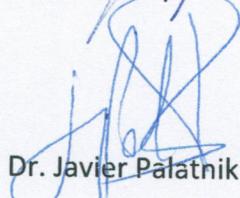
Dr. Darío Krapf



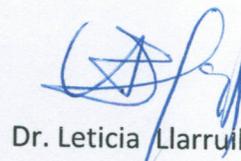
Dra. Lelia Orsaria



Dra. Julia Cricco



Dr. Javier Palatnik

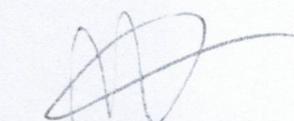


Dr. Leticia Llarrull



Lic. Marta Vijande

Ausente
Dr. Alejandro Viale



Lic. Ayelen Carabajal